



# Informe Anual de Actividades 2015



## Índice

<b>ÓRGANO GOBIERNO</b> (Consejo CECAMED).....	<b>2</b>
<b>DIRECTORIO FUNCIONARIOS CECAMED</b> .....	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>ESTADÍSTICA ANUAL 2015</b> .....	<b>6</b>
🌐 ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS 2015.....	<b>6</b>
🌐 ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS COMPARATIVO 2014-2015.....	<b>7</b>
🌐 ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS POR INSTITUCIÓN COMPARATIVO 2014-2015.....	<b>7</b>
<b>ACCIONES REALIZADAS</b> .....	
🌐 ASUNTOS RECIBIDOS 2011-2015.....	<b>8</b>
🌐 ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS POR INSTITUCIÓN 2015 .....	<b>8</b>
🌐 ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS.....	<b>9</b>
🌐 ESPECIALIDAD DE LAS GESTIONES, QUEJAS Y DICTÁMENES RECIBIDOS 2015.....	<b>10</b>
🌐 MODALIDAD DE CONCLUSIÓN DE LAS INCONFORMIDADES 2015.....	<b>11</b>
🌐 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA PRODUCTIVIDAD.....	<b>12</b>
<b>PRODUCTOS INFORMATIVOS</b> .....	<b>13</b>
🌐 CONFERENCIAS IMPARTIDAS.....	<b>13</b>
🌐 ENTREVISTAS .....	<b>13</b>
🌐 DIFUSIÓN.....	<b>14</b>
🌐 DISTRIBUCIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2014.....	<b>14</b>
<b>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y EXTENSIÓN</b> .....	<b>15</b>
🌐 REUNIONES DEL CONSEJO INTERNO.....	<b>16</b>
🌐 CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS .....	<b>18</b>
🌐 REUNIONES DE TRABAJO Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.....	<b>18</b>
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b> .....	<b>19</b>
<b>ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESO</b> .....	<b>20</b>
<b>REPORTE DE AVANCES DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2015</b> .....	<b>22</b>

## ÓRGANO DE GOBIERNO (CONSEJO)

**DR. JOSÉ LUIS ARRIAGA GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE**

**Lic. Elías García Ortega**

Secretario Técnico

### POR PODER EJECUTIVO:

-  Dr. Juan Antonio Altamirano Jiménez
-  Dr. David Rojas Arias (febrero 2013 a febrero 2015)
-  Dr. José Ángel Ramírez Quintero

### POR PODER LEGISLATIVO:

-  Dr. Enrique Ramírez Corona
-  Dr. Aurelio Aguirre Silva
-  Dra. María Berenice Mercado Villegas

### POR LOS COLEGIOS:

- |  |  |
|--|--|
|  Dr. Aurelio Aguirre Silva          | Presidente de la Asociación Médica-Colegio de Médicos, A.C.  |
|  Dra. Eva Leticia Ortega Castillo   | Colegio de Enfermería de Nayarit.                            |
|  C.D. Gustavo Manuel Yerena Galeana | Colegio de Cirujanos Dentistas de Nayarit.                   |
|  Dr. Víctor Manuel Toledo Ramírez   | Colegio de Médicos Cirujanos y Homeópatas de Occidente, A.C. |
|  Q.F.B. Adriana Navarro Sandoval    | Asociación de Químicos Farmacobiólogos de Nayarit, A.C.      |
|  Lic. Jesús Parra Altamirano        | Colegio de Abogados de Nayarit, A.C.                         |
|  Sr. José Muñoz Evangelista         | Curandero Tradicional  |

## DIRECTORIO

**DR. JOSÉ LUIS ARRIAGA GONZÁLEZ**  
COMISIONADO ESTATAL

**DR. JOSÉ ADRIÁN LEDESMA VELASCO**  
SUBCOMISIONADO MÉDICO

**LIC. ELÍAS GARCÍA ORTEGA**  
SUBCOMISIONADO JURÍDICO

**DR. ANDRÉS RUIZ GUERRERO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN, QUEJAS, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

**DR. JORGE DELGADILLO RODRÍGUEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCILIACIÓN

**DR. DAVID ROJAS ARIAS**  
ASESOR MÉDICO DE LA UNIDAD DE ARBITRAJE (16 de Marzo 2015)

**LIC. PATRICIA LILIANA VIDAURI GONZÁLEZ**  
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**LIC. JUAN TREJO PEÑA**  
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN, QUEJAS, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

**LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**  
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE CONCILIACIÓN

## Introducción

**LIC. ROBERTO SANDOVAL CASTANEDA**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL**

**ESTADO DE NAYARIT.**

**P R E S E N T E.**

Durante el tercer año de la presente administración de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de NAYARIT se ha mantenido fiel a los valores del DECRETO DE CREACIÓN en el artículo 12 fracción VII DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2002.

Durante el tercer informe de la presente administración, el trabajo de la Comisión de Arbitraje Médico para el Estado de NAYARIT se ha regido por su imparcialidad, respeto trato amable y confidencialidad, tomando como base que en la actualidad los profesionales de la salud se enfrentan a un entorno complejo con numerosos cambios tanto económicos como epidemiológicos y a una sociedad sumergida en derechos humanos que denuncia cada vez más su inconformidad por el mal servicio recibido o por la deficiente calidad de un producto.

Es importante señalar que a pesar de que el número de asuntos por posible negligencia médica continúan prevaleciendo, las quejas formales ante la dependencia no se han incrementado, lo que es un reflejo de la buena práctica- medica que existe en Nayarit.

Nuestro compromiso con la actual administración del SR. GOBERNADOR ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA es continuar con el plan de trabajo que se ha logrado posicionar a la Comisión como un espacio libre y gratuito que proporciona confianza a los pacientes y que se ha ganado el respeto de los médicos y las instituciones de salud.

Continuaremos analizando con imparcialidad los casos que aquí se presenten y orientaremos a los pacientes para que obtengan una respuesta rápida y si su asunto no es de nuestra competencia, seguiremos orientándolos hacia donde sea factible resolver su asunto manteniendo relaciones sanas con otras dependencias e instituciones entre los profesionales de la salud y sus pacientes para influir positivamente en la mejora de la práctica de la medicina pública y privada de nuestro estado...

Continuaremos adelante para tratar de construir un NAYARIT incluyente, más justo, más seguro, y sustentable que genere prosperidad a largo plazo.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit tiene como objetivo principal, en términos de la ley, del Decreto de Creación y su Reglamento Interior, contribuir a resolver los conflictos entre los usuarios de los servicios médicos en su totalidad y los prestadores de servicio de cualquier institución y privada incluyendo los técnicos y auxiliares de diagnóstico que ejerzan en alguna área de atención médica.

Por otra parte los marcos jurídicos han venido actualizándose y desarrollándose a partir de instrumentar procesos de justicia alternativa que resuelvan en menos tiempo y esfuerzos las controversias resultado de mayor valor para todos los ciudadanos involucrados, de lo cual somos vanguardistas.

Para lograr este fin, parte importante de sus actividades es en primer término el otorgamiento de la debida ORIENTACION de los usuarios respecto a sus derechos y obligaciones derivados de la relación con el prestador de servicios médicos. En caso de que el asunto no sea competencia de la CECAMED, se canaliza al usuario a otras instancias y se concluye el asunto.

Si la problemática así lo requiere, se brinda ASESORIA ESPECIALIZADA mediante el análisis médico y legal de la inconformidad. Esta acción constituye un filtro muy importante para la selección correcta de los asuntos que seguirán con el proceso de arbitraje. Dependiendo de su naturaleza, si el asunto no es competencia de la CECAMED este se concluye.

Existen ocasiones en que una vez que se otorgó la asesoría especializada el caso puede solucionarse mediante una GESTION INMEDIATA, la cual se lleva a cabo ante la Institución Médica competente. La Comisión concluye el asunto si no es necesaria más atención de su parte

Asimismo, la CECAMED se encarga de recibir, investigar y atender las quejas que presentan los usuarios por la posible irregularidad o negativa de prestación de servicios médicos...

Si de esta etapa de arbitraje surge un acuerdo entre las partes, se firma un convenio de conciliación y se concluye el asunto. En caso de que el acuerdo no exista. Se hace una propuesta institucional en amigable composición, si no es aceptada se invita a las partes al proceso arbitral en donde aceptan someter su controversia a la resolución de la CECAMED en estricto derecho o en consecuencia, a través de la emisión de un laudo. Una vez que se ofrecieron y desahogaron las pruebas aportadas y recibidos los alegatos, si tampoco es aceptada se concluye el asunto dejando sus derechos a salvo.

La confidencialidad, imparcialidad, objetividad y la buena fe de las partes son los valores que rigen el modelo del arbitraje.

**Estadística Anual 2015**
**CUADRO 1**

<b>ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS 2015</b>			
		<b>Recibidos</b>	<b>Concluidos</b>
<b>ORIENTACIÓN</b>		<b>53</b>	<b>53</b>
	IMSS	150	15
	ISSSTE	3	3
	SEGURO POPULAR	0	0
	SSN	3	3
	PRIVADOS	14	14
	OTROS	18	18
<b>ASESORÍAS</b>		<b>81</b>	<b>81</b>
	IMSS	36	36
	ISSSTE	14	14
	SEGURO POPULAR	0	0
	SSN	5	5
	PRIVADOS	24	24
	Otros	2	2
<b>GESTIONES</b>		<b>40</b>	<b>40</b>
	IMSS	30	30
	ISSSTE	5	5
	SEGURO POPULAR	1	1
	SSN	3	3
	PRIVADO	1	1
<b>QUEJAS</b>		<b>18</b>	<b>18</b>
	IMSS	6	5
	ISSSTE	3	1
	SEGURO POPULAR	0	0
	SSN	0	0
	PRIVADOS	9	11
<b>DICTÁMENES</b>		<b>19</b>	<b>16</b>
	IMSS	6	8
	ISSSTE	5	0
	SEGURO POPULAR	0	0
	SSN	3	6
	PRIVADOS	5	2
<b>TOTAL</b>		<b>211</b>	<b>207</b>
	IMSS	93	94
	ISSSTE	30	23
	SEGURO POPULAR	1	1
	SSN	14	17
	PRIVADOS	53	52
	OTROS	20	20

El 66% de los asuntos recibidos corresponde a las instituciones del sector salud, pero el medio privado es de llamar la atención con un 34 %, el servicio de Odontología destaca en las quejas, por lo que se realizaron dos recomendaciones, una a la unidad académica de medicina de la UAN y otra al Colegio de Odontología.

**CUADRO 2**

<b>ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS COMPARATIVO 2014 - 2015</b>				
	<b>2014</b>		<b>2015</b>	
	<b>RECIBIDOS CONCLUIDOS</b>		<b>RECIBIDOS CONCLUIDOS</b>	
<b>ORIENTACIONES</b>	57	57	53	53
<b>ASESORÍAS</b>	59	59	81	81
<b>GESTIONES</b>	66	66	40	40
<b>QUEJAS</b>	16	17	18	17
<b>DICTÁMENES</b>	16	17	19	16
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>216</b>	<b>211</b>	<b>207</b>

Comparado con el **2014** se recibieron **3** asuntos menos, por lo que consideramos que el estándar en la calidad de atención se ha mantenido en un buen nivel. Aunque también puede reflejar desconocimiento de la existencia o lo que hace la Comisión por parte de la población, ya que no hemos realizado difusión en los medios masivos de comunicación por falta de presupuesto para ello.

**CUADRO 3**

<b>ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS POR INSTITUCIÓN COMPARATIVO 2014 - 2015</b>				
	<b>2014</b>		<b>2015</b>	
	<b>RECIBIDOS CONCLUIDOS</b>		<b>RECIBIDOS CONCLUIDOS</b>	
<b>IMSS</b>	70	69	93	94
<b>ISSSTE</b>	23	23	30	23
<b>SEGURO POPULAR</b>	7	10	1	1
<b>SSN</b>	36	36	14	17
<b>PRIVADO</b>	58	58	53	52
<b>OTROS</b>	20	20	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>216</b>	<b>211</b>	<b>207</b>

## ACCIONES REALIZADAS

### TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS

Durante el periodo **Enero – Diciembre 2015**, el número de asuntos atendidos por la CECAMED fue de **211**, de los cuales **18** fueron quejas, comparadas con **16** del **2014**.

**CUADRO 4**

ESTADÍSTICA ANUAL ASUNTOS RECIBIDOS 2011-2015						
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ORIENTACIONES	72	71	78	57	53	331
ASESORIAS	116	86	92	59	81	434
GESTIONES	36	41	44	66	40	227
QUEJAS	11	12	19	16	18	76
DICTAMENES	7	18	21	16	19	81
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>228</b>	<b>254</b>	<b>214</b>	<b>211</b>	<b>1149</b>

### DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS ATENDIDOS POR INSTITUCIÓN.

Sin variaciones la tendencia la mayoría de los asuntos que se atienden en la Comisión corresponde al Instituto Mexicano del Seguro Social, volvemos hacer hincapié que esto se debe al alto número de derechohabientes que la institución atiende en Nayarit.

**CUADRO 5**

ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUÍDOS POR INSTITUCIÓN 2015		
	RECIBIDOS	CONCLUÍDOS
IMSS	93	94
ISSSTE	30	23
SEGURO POPULAR	1	1
SSA	14	17
PRIVADO	53	52
OTROS	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>207</b>

## ASESORÍAS

El proceso de Asesoría constituye la mayor parte de los servicios brindados en CECAMED Nayarit. Las Asesorías conformaron un 38 % del total de los asuntos atendidos.

Orientaciones Por Institución. 2015 =53

**CUADRO 6**

<b>ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUÍDOS</b>		
	<b>RECIBIDOS</b>	<b>CONCLUIDOS</b>
<b>ORIENTACIONES</b>	53	53
<b>ASESORÍAS</b>	81	81
<b>GESTIONES</b>	40	40
<b>QUEJAS</b>	18	17
<b>DICTÁMENES</b>	19	16
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>207</b>

De los asuntos pendiente de los totales por concluir el 2% corresponde a los dictámenes donde existe quejas enviadas por la Fiscalía donde existe una inconformidad en los servicios proporcionados por el área médica y además porque se necesita recurrir a Colegios de especialidad que no tenemos en la entidad.

**GESTIONES, QUEJAS, Y DICTAMENES RECIBIDOS POR ESPECIALIDAD 2015. = 77 / 36 %.**

En la especialidad de traumatología continúa siendo la especialidad con mayor número de gestiones en total **12**, quejas **6** y dictamen **1**, seguida por Ginecología y Obstetricia **10** casos de los cuales **4** gestiones, quejas **2**, y dictamen enviados por la fiscalía **4**, y Odontología quejas **7**, dictamen **1** total **8**.

**CUADRO 7**

<b>ESPECIALIDAD DE LAS GESTIONES, QUEJAS Y DICTÁMENES RECIBIDOS EN EL 2015</b>			
<b>Especialidad</b>	<b>2015</b>		
	<b>G</b>	<b>Q</b>	<b>D</b>
Traumatología	12	6	1
Odontología		7	1
Cirugía General	2	1	4
Medicina Familiar	5		1
Oftalmología	3	1	1
Obstetricia		2	3
Ginecología	4		1
Urología	4		
Urgencias		1	3
Neurología	3		
Pediatría	2		
Neurocirugía	1		1
Cardiología			1
Anestesiología			1
Patología			1
Angiología	1		
Reumatología	1		
Nefrología	1		
Medicina General	1		
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>18</b>	<b>19</b>

Prevalece la especialidad de traumatología en las gestiones y es debido al diferimiento importante para su atención tanto en la consulta como para la cirugía.

### DISTRIBUCIÓN DE QUEJAS CONCLUÍDAS POR MODALIDAD

En el **2015** se concluyeron **57** inconformidades, de ellas solo **5** se concluyeron por envío a CONAMED por ser originadas en Institución Federal que no corresponde a nuestra competencia, perteneciendo al IMSS, **4** de la especialidad de traumatología y **1** de obstetricia.

**CUADRO 8**

<b>MODALIDAD DE CONCLUSIÓN DE LAS INCONFORMIDADES 2015</b>	
<b>Gestiones</b>	<b>40</b>
<b>Conciliación</b>	<b>5</b>
Convenio	5
Convenio por Pronunciación Institucional	
<b>Laudos</b>	<b>1</b>
<b>Casos no Conciliados</b>	<b>5</b>
<b>Falta de Interés Procesal</b>	
<b>Otras Modalidades</b>	<b>1</b>
<b>Envío a CONAMED</b>	<b>5</b>
<b>Total</b>	<b>57</b>

De las Quejas sometidas a Audiencia de Conciliación solo **2** no conciliaron.

## RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD 2015

CUADRO 9

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA PRODUCTIVIDAD		
Las orientaciones	53	25.11%
Las asesorías	81	38.38%
Las gestiones	40	18.95%
Las quejas	18	8.53%
Los dictámenes	19	9.0%
<b>En total los asuntos recibidos</b>	<b>211</b>	<b>100%</b>

## PRODUCTOS INFORMATIVOS

En **2015** la Comisión de Arbitraje Médico dio cumplimiento a una de sus obligaciones en el artículo 12 Fracc. XIII establecer mecanismos de difusión a los usuarios y prestadores de servicios médicos y a la sociedad en conjunto para dar a conocer sus derechos y obligaciones en materia de salud.

**El total de conferencias impartidas por personal de la CECAMED fue de: 26.**

**Temas como:**

-  Códigos de Ética y Conductuales del Personal de Enfermería
-  Difusión de la Norma Oficial Mexicana 004 del Expediente Clínico
-  Los principales problemas de Tipo Médico que son atendidos en la CECAMED.
-  Qué hace la CECAMED?
-  Aspectos Éticos de la Reanimación Cardiopulmonar (RCP)
-  Estadística Oftalmología
-  Estadística Traumatología
-  Negligencia Médica
-  Expediente Clínico
-  Contexto actual de la práctica del Anestesiólogo
-  Consentimiento Bajo Información
-  Manejo adecuado del Expediente Clínico
-  Actualizaciones de la SCJN
-  El actuar del médico ante los juicios orales
-  La importancia del llenado de la Historia Clínica, Consentimiento Informado.

**Personal de Salud Capacitado fue de: 882.**

**Entrevistas en medios de difusión al Comisionado Estatal, Dr. José Luis Arriaga González: 3**

- 2: Al canal local XHKG
- 1: Al canal 10

La divulgación fue proporcionada a estudiantes del último año de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma de Nayarit y profesionales como colegios de Médicos Especialistas que conforme nuestras estadísticas se ven más frecuentemente involucrados en las quejas de los pacientes.

**Difusión:**

-  Se emitieron **20 Infografías de “Recomendaciones para mejorar la atención a pacientes con Dengue”**, al Director del Centro Quirúrgico San Rafael, Dr. Héctor Leonardo Torres Soltero.
  
-  Carteles sobre los Derechos de los Médicos:.....**10**
-  Carteles sobre los Derechos Generales del Personal de Enfermería:.....**10**
-  Carteles sobre los Derechos Generales de los Pacientes:.....**10**
-  Carteles sobre los Derechos Generales de los Dentistas:.....**86**

**Distribución de material impreso:**

-  Informe anual de actividades 2014.....**9**

**Distribución de material en medios magnéticos:**

-  Informe anual de actividades 2014.....**18**

## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y EXTENSIÓN

A través de programas de las diferentes instituciones de salud como IMSS, ISSSTE, SSN y hospitales privados se proporcionaron 5 conferencias donde se habló sobre las recomendaciones que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios médicos en el Estado.

El Comisionado Médico acudió a 2 Reuniones Nacionales del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico CMAM, en los Estados de Aguascalientes y Chiapas.

- 10, 11 Y 12 de Junio XXVI Reunión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico en Mérida, Yucatán. **Asistieron:** Dr. José Luis Arriaga González, *Comisionado Estatal*, Lic. Carlos Alberto Hernández Gutiérrez, *Asesor Jurídico de la Unidad de Conciliación*.



- 29 Y 30 de Octubre XXVII Reunión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico en Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas. **Asistió:** Dr. José Luis Arriaga González, *Comisionado Estatal*.



## REUNIONES DEL CONSEJO INTERNO.

De conformidad a las atribuciones que por Decreto 8292 se confieren a la CECAMED durante el año 2015 el Consejo de la misma celebró 4 Reuniones de Consejo Ordinaria, dentro de las cuales se destacan los siguientes temas desarrollados:

En la **Primera** Reunión de Consejo que se celebró de manera Ordinaria el día **05 de Marzo del año 2015**, se sometieron al análisis y aprobación del Consejo los siguientes temas:

1. Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
2. Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Sesión de Consejo anterior.
3. Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2014.
4. Análisis y en su caso Aprobación del Programa Operativo Anual 2015, conforme lo autorizado por el Congreso.
5. Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto 2015 para la CECAMED, conforme lo asignado por el Congreso del Estado.
6. Informe Anual de Actividades de la CECAMED, 2014, POR EL Comisionado Dr. JOSE LUIS ARRIAGA GONZALEZ.
7. Asuntos Generales.

En la **Segunda** Reunión de Consejo que se celebró de manera Ordinaria el día **30 de Julio del año 2015**, se sometieron al análisis y aprobación del Consejo los siguientes temas:

1. Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
2. Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Sesión de Consejo anterior.
3. Estados Financieros con cierre al 30 de Junio del 2015.
4. Informe Semestral de Actividades de la CECAMED, 2015, POR EL Comisionado Dr. JOSÉ LUIS ARRIAGA GONZÁLEZ.
5. Asuntos Generales.

En la **Tercera** Reunión de Consejo que se celebró de manera Ordinaria el día **01 de Octubre del año 2015**, se sometieron al análisis y aprobación del Consejo los siguientes temas:

1. Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de Sesión del Consejo anterior.
3. Estados Financieros con cierre al 31 de Agosto del 2015.
4. Análisis y en su caso Aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2016 para la CECAMED.
5. Análisis y en su caso Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el 2016 de la CECAMED.
6. Análisis del Presupuesto autorizado para el 2015 contra lo recibido en este mismo año.
7. Aprobación de la Actualización del Manual de Procedimientos para la CECAMED.
8. Productividad de la CECAMED en el periodo comprendido enero-septiembre del 2015. Por el Comisionado Estatal JOSE LUIS ARRIAGA GONZALEZ.
9. Asuntos Generales.

En la **Cuarta** Reunión de Consejo que se celebró de manera Ordinaria el día **09 de Diciembre del año 2015**, se sometieron al análisis y aprobación del Consejo los siguientes temas:

1. Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de Sesión del Consejo anterior.
3. Estados Financieros con cierre al 30 de Noviembre del 2015.
4. Transferencias al presupuesto 2015
5. Asuntos Generales.

## CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS

Los funcionarios de la CECAMED, han recibido capacitación en sus respectivas áreas, para lo cual se han servido de los recursos externos como son: los cursos que imparten la Comisión Nacional y las Comisiones Estatales.

### Total de Capacitaciones a Funcionarios: 11

-  Taller "Cierre y Apertura de ejercicio dentro del SACG 6
-  XII Ecos Internacionales en Cirugía General
-  Taller: Registro de Movimientos Contables de los Egresos relacionados con la obra pública.
-  Evento Anual de la AAOS "Asociación Mexicana de Cirujanos Ortopédicos".
-  Curso-Taller básico de Práctica Médica Segura, el Perito en Medicina".
-  Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (Impuesto Sobre la Renta ISR).
-  Taller: Ejercicios Prácticos del Timbrado de Nómina
-  Jornada de Capacitación del ITAI.
-  Declaración patrimonial
-  Curso-Taller en Materia de Control Interno
-  Curso-Taller en Materia de Ética para los Servidores Públicos.

## REUNIONES DE TRABAJO Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Se acudió de manera puntual y participativa a las Reuniones de Trabajo convocadas, las cuales se detallan a continuación:

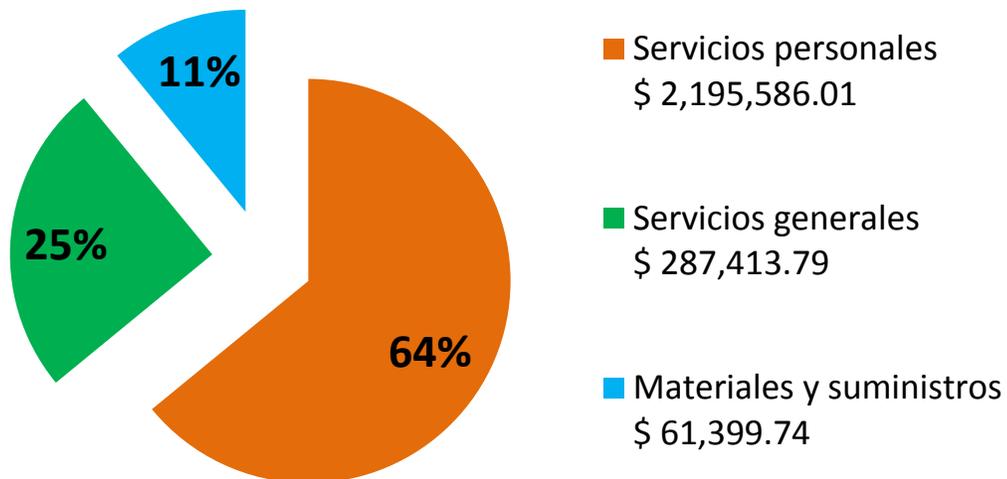
-  1ra. Reunión de la Comisión Estatal de Bioética
-  1ra. Reunión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Nayarit, CEIEGN, Programa Anual de Trabajo 2015.
-  Reunión introductoria sobre requerimientos de información de los Censos Nacional de Gobierno 2015.
-  Colecta Anual de la Cruz Roja (Inauguración).
-  2da. Reunión Ordinaria de la Comisión Estatal de Bioética.
-  Reunión seguimiento al programa anual de registro estatal de información estadística, geográfica y modernización de registros administrativos.
-  Reunión para la instalación del Comité Estatal de Calidad en Salud.
-  Inauguración Expo Crédito y Vivienda.
-  Reunión del INEGI (Sistema REN).
-  3ra. Reunión Ordinaria de la CEBioética
-  4ª. Reunión Ordinaria de la CEBioética
-  Segunda Sesión Ordinaria del CEIEGN.

## INFORMACION FINANCIERA

El presupuesto aprobado y asignado a la CECAMED para el ejercicio fiscal 2015 se planeó y programo con transparencia, siguiendo los criterios de austeridad, disciplina y racionalidad contemplados en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Nayarit y fue ejercido de la siguiente manera:

- Presupuesto ejercido al corte de Diciembre de 2015
- Servicios personales (**\$ 2,195,586.01**)
- Servicios generales (**\$ 287,413.79**)
- Materiales y suministros (**\$ 61,399.74**)

### PRESUPUESTO EJERCIDO AL CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015



Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

CUADRO 10

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Ejercido 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>2,257,183.88</b>	<b>-61,597.87</b>	<b>2,195,586.01</b>	<b>2,195,586.01</b>	<b>2,195,586.01</b>	<b>0.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,754,510.00	34,172.50	1,788,682.50	1,788,682.50	1,788,682.50	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	346,614.00	-91,869.43	254,744.57	254,744.57	254,744.57	0.00
Seguridad Social	156,059.88	-3,900.94	152,158.94	152,158.94	152,158.94	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>80,355.51</b>	<b>-18,955.77</b>	<b>61,399.74</b>	<b>61,399.74</b>	<b>61,399.74</b>	<b>0.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	41,161.93	-1,822.40	39,339.53	39,339.53	39,339.53	0.00
Alimentos y Utensilios	7,200.00	-380.15	6,819.85	6,819.85	6,819.85	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,000.00	-1,312.28	2,687.72	2,687.72	2,687.72	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,000.00	-7,369.40	10,630.60	10,630.60	10,630.60	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,493.58	-8,493.58	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,500.00	422.04	1,922.04	1,922.04	1,922.04	0.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>322,844.25</b>	<b>-35,430.46</b>	<b>287,413.79</b>	<b>287,413.79</b>	<b>287,413.79</b>	<b>0.00</b>
Servicios Básicos	47,288.00	-7,538.48	39,749.52	39,749.52	39,749.52	0.00
Servicios de Arrendamiento	177,140.40	-1,968.00	175,172.40	175,172.40	175,172.40	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,500.00	-601.56	1,898.44	1,898.44	1,898.44	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	14,784.33	979.04	15,763.37	15,763.37	15,763.37	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	21,000.00	-9,057.42	11,942.58	11,942.58	11,942.58	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	39,500.00	-12,980.94	26,519.06	26,519.06	26,519.06	0.00
Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	15,631.52	736.90	16,368.42	16,368.42	16,368.42	0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,660,383.64</b>	<b>-115,984.10</b>	<b>2,544,399.54</b>	<b>2,544,399.54</b>	<b>2,544,399.54</b>	<b>0.00</b>

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en la Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), nos muestra el comportamiento que tuvo el presupuesto de egresos a lo largo del ejercicio fiscal 2015, la columna número uno es el presupuesto aprobado al inicio del ejercicio, la columna dos manifiesta las ampliaciones y reducciones que se generaron en algunas partidas y al final de ejercicio el presupuesto queda con una reducción de \$115,984.10 (Ciento quince mil novecientos ochenta y cuatro pesos 10/100 M.N.), esto debido a una reducción directa por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, la columna tres nos da el presupuesto modificado, la columna cuatro y cinco presenta el presupuesto ejercido y pagado respectivamente al 31 de diciembre del 2015 y la columna seis despliega la diferencia entre el presupuesto modificado y lo ejercido que es igual a cero, ya que se ejerció el Presupuesto recibido en su totalidad.

# Reporte de avances de la matriz de indicadores para resultados (MIR) 2015

Dependencia: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED)

Cuadro 11

Nivel/Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Unidad de Medida / Frecuencia	Tipo de indicador/ Dimensión a medir	Linea Base		Variables de la fórmula	Metas del indicador		METAS ALCANZADAS		Análisis e interpretación de resultados	Fuentes de información y medios de verificación del indicador
						Año de la Linea base	Linea base		Datos (dato numérico desglosado o de las variables de la fórmula)	Meta original (aplicación matemática de la fórmula)	Datos (dato numérico desglosado de las variables de la fórmula)	Resultado (aplicación matemática de la fórmula)		
<b>FIN</b>														
Lograr la solución de las inconformidades que se presenten en el proceso de la atención médica, a través de la conciliación y el arbitraje	Porcentaje de casos resueltos de arbitraje médico	Muestra el porcentaje de inconformidades resueltas con respecto a las recibidas	(Total de inconformidades resueltas/total de inconformidades recibidas)*100	Porcentaje Trimestral	Estratégico	2014	101%	Total de inconformidades resuelto	220	100%	207	98%	El logro alcanzado fue del 98%, lo cual es favorable dado que por la naturaleza de los asuntos especial las quejas y dictámenes, la resolución no es inmediata.	REGISTROS INTERNOS DE LA CECAMED, BITACORAS Y SINAREQ
								total de inconformidades recibidas	220		211			
<b>PROPOSITO</b>														
Fomentar acciones para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud	Porcentaje de acciones realizadas para fomentar la calidad de los servicios de salud	Muestra el porcentaje de acciones realizadas con respecto de las programadas	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Porcentaje Trimestral	Estratégico	2014	159%	Total de acciones realizadas	1072	100%	1094	102%	En este indicador se logro superar la meta gracias a las acciones de capacitación que se le dio a los prestadores de los servicios de salud.	REGISTROS INTERNOS DE LA CECAMED, BITACORAS Y SINAREQ
								total de acciones programadas	1072		1072			
<b>COMPONENTE</b>														
Atender las diferentes inconformidades surgidas en el proceso de la atención médica	Atención de inconformidades médicas	Muestra el porcentaje de inconformidades recibidas con respecto a las programadas	(Número de inconformidades recibidas/número de inconformidades programadas a recibir)*100	Porcentaje Trimestral	Gestión	2014	97%	Número de inconformidades recibidas	220	100%	211	96%	En este indicador se logro el 96% del total de asuntos programados a recibir lo cual es aceptable, ya que dependientes de que los usuarios de los servicios de salud acuden a nosotros cuando se presenta un problema.	REGISTROS INTERNOS DE LA CECAMED, BITACORAS Y SINAREQ
								número de inconformidades programadas a recibir	220		220			
Quejas conciliadas bajo audiencia de conciliación	Porcentaje de quejas concluidas por conciliación.	Muestra el porcentaje de quejas concluidas por conciliación con respecto al total de quejas concluidas, bajo audiencia de conciliación.	(Total de quejas conciliadas/ Total de quejas concluidas bajo audiencia de conciliación)*100	Porcentaje Trimestral	Gestión	2014	53%	Total de quejas conciliadas	12	80%	5	50%	Las expectativas de la comunidad rebasan las atribuciones de esta Comisión al momento de lograr la conciliación.	REGISTROS INTERNOS DE LA CECAMED, BITACORAS Y SINAREQ
								Total de quejas concluidas bajo audiencia de conciliación.	15		10			
Emisión de opiniones técnicas solicitadas por las instancias de impartición y procuración de justicia y otras instancias	Porcentaje de Opiniones Técnicas resueltas	Muestra el porcentaje de Opiniones Técnicas emitidas con respecto a los solicitados	(Número de Opiniones Técnicas emitidas/ número de opiniones técnicas solicitadas ) *100	Porcentaje Trimestral	Gestión	2014	106%	Número de Opiniones Técnicas emitida	14	78%	16	84%	La dependencia de asesores externos sin conflicto de intereses y el volumen de petición de dictámenes nos limita a emitirlos con mayor oportunidad.	REGISTROS INTERNOS DE LA CECAMED Y BITACORAS
								Número de opiniones técnicas solicitadas	18		19			
Capacitación a los Profesionales de la Salud	Porcentaje de Profesionales de la Salud capacitados	Muestra el porcentaje de Profesionales de la Salud capacitados con respecto a lo programado	(Cantidad de Profesionales de la Salud capacitados/cantidad programada para capacitar)*100	Porcentaje Trimestral	Gestión	2014	185%	Cantidad de Profesionales de la Salud capacitados	850	100%	882	104%	La meta fue rebasada debido a la solicitud que se hizo de las instituciones de salud para que se hiciera capacitación a los profesionales de la salud, fuera de lo que se tenía programado y esto se dio el reconocimiento que ha otorgado la CECAMED para prevenir el conflicto Médico-Paciente.	REGISTROS INTERNOS DE LA CECAMED Y LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES
								Cantidad programada para capacitar	850		850			
Difusión a la población en general sobre los servicios que presta la CECAMED	Porcentaje de Acciones de Difusión a la población en General.	Muestra el porcentaje de acciones realizadas con respecto a las programadas	(Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100	Porcentaje Trimestral	Gestión	2014	0%	Número de acciones realizadas	0	0%	0	0%	NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA LLEVAR A CABO ESTA META	
								Número de acciones programadas	0		0			

**En el año 2015 nos apegamos a las medidas de racionalidad y austeridad emitidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de las cuales se destacan las siguientes:**

1. Se redujo el pago al **servicio telefónico** estableciendo un control en las llamadas, a través de la secretaría y autorizadas por la Jefa de la Unidad de Administración.
2. El consumo de **gasolina** disminuyó en el 2014 y 2015 comparado con los años anteriores ya que el Comisionado, no hizo uso del vehículo que le fue asignado y solo se usa en horario de oficina.
3. El **arrendamiento de edificio** este año no se aumentó, a pesar de tener un contrato que establecía un incremento del 4.5% anual, esto se logró haciendo consciente al arrendador para que no nos incrementara la renta.
4. Los **gastos de viaje** se han reducido al mínimo, solo se asiste a las Sesiones del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico y son dos por año.
5. En el año 2015, la **difusión** se redujo a 0% en medios que generen gasto.
6. **Uniformes:** desde el año 2013 no se les ha proporcionado uniformes al personal a pesar de que este año se tienen presupuestado.
7. **Energía eléctrica:** Se ha concientizado al personal el ahorro en esta partida, apagando luces, aprovechando energía solar, etc.
8. **Bienes muebles:** Se han adquirido dos equipos de cómputo en lo que fue el año 2013 y 2014 con ahorros de nuestro personal, pero aún así cuatro funcionarios siguen usando sus computadora personales para llevar a cabo su trabajo.

